
ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉRMICO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.; teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 25 de noviembre de 2021 en la que se recoge el resultado de la apertura de ofertas presentadas a la licitación y se requiere a la empresa SAPJE S.L., cuya oferta es en principio la mejor valorada, para que justifique su oferta económica por ser susceptible de desproporcionalidad.
- 3- El informe justificativo de su oferta económica presentado por SAPJE S.L.
- 4- El acta de la mesa de contratación de fecha 13 de diciembre en la que se propone la adjudicación a favor de la empresa SAPJE S.L., por un importe de 59.999 € IVA a parte, por ser su oferta la mejor valorada.

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el contrato para el mantenimiento térmico integral de los edificios deportivos gestionados por Logroño Deporte, S.A., a la empresa SAPJE S.L., por un importe de 59.999 € CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS) IVA a parte.

Segundo: Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento y formalice el correspondiente contrato.

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Logroño a 22 de diciembre de 2021

El Presidente del Consejo de Administración



Rubén Antoñanzas Blanco